

DOCUMENTO Documentos Cultura: 2 Borrador Convocatoria Premio Pintura 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YF18W-DU5MZ-ORRVG Fecha de emisión: 10 de diciembre de 2019 a las 12:21:03 Página 1 de 6	FIRMAS	ESTADO DESCONOCIDO



Ayuntamiento de Ponferrada

IV CERTAMEN DE PINTURA CIUDAD DE PONFERRADA AÑO 2019

El Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada, a través de la Concejalía de Cultura, convoca en régimen de concurrencia competitiva, el **IV Certamen de Pintura “Ciudad de Ponferrada”** con la finalidad de fomentar la actividad creadora y, específicamente la pintura, con acuerdo a la siguiente convocatoria. La Ordenanza General de Subvenciones en el Ayuntamiento de Ponferrada tiene el carácter de Bases reguladoras de la misma.

CONVOCATORIA

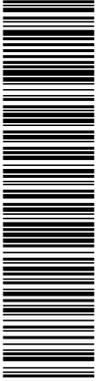
1ª Participantes

Podrán participar todos los artistas españoles o extranjeros, mayores de edad y residentes en España.

2ª Obras

Cada artista podrá presentar una obra original, que no haya sido premiada en otros certámenes. La temática será libre y se admitirán toda clase de técnicas pictóricas. Las medidas de las obras no podrán exceder de los 150 cm, ni ser inferiores a 50 cm por cualquiera de sus lados. Tanto el tema como la técnica pictórica a utilizar serán de libre elección. La temática de la obra no podrá hacer alusión a ninguna marca comercial y de ningún modo el contenido de la misma podrá ser ofensivo, en el más amplio sentido. La organización de este Certamen se reserva el derecho a no admitir las candidaturas que, según su criterio, no cumplan con las condiciones técnicas, artísticas y/o legales exigidas o que hieran la sensibilidad de las personas o inciten a conductas violentas o discriminatorias de cualquier tipo.

DOCUMENTO Documentos Cultura: 2 Borrador Convocatoria Premio Pintura 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YF18W-DU5MZ-ORRVG Fecha de emisión: 10 de diciembre de 2019 a las 12:21:03 Página 2 de 6	FIRMAS	ESTADO DESCONOCIDO



Ayuntamiento de Ponferrada

3ª Presentación:

Se presentarán los siguientes documentos:

- a- Boletín de inscripción (anexo I)
- b- Sobre cerrado y en su interior: Anexo II debidamente cumplimentado y fotocopia del DNI.

4ª Dirección de envío y plazo de admisión.

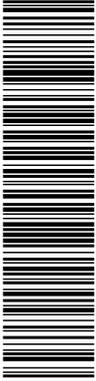
Las obras, junto con la documentación, serán entregadas personalmente o serán enviadas por correo al Museo del Bierzo (Calle del Reloj, 5. 24401 Ponferrada (León). Tfno: 987 414 141, de martes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, exclusivamente. Las obras deberán ser entregadas antes del 22 de diciembre de 2019. El Ayuntamiento de Ponferrada no se hace responsable del posible deterioro que puedan sufrir las obras, pero se compromete a poner todos los medios para su correcto tratamiento. Todos los gastos que generen el envío y devolución de obras, serán por cuenta del concursante.

5ª Jurado

El jurado, compuesto por artistas y expertos de reconocido prestigio será designado por el Ayuntamiento de Ponferrada. El jurado otorgará el Premio y seleccionará las obras para realizar una exposición emitiendo su fallo inapelable antes del día 28 de diciembre de 2019. Formulado su fallo y emitida el acta, la competencia para el otorgamiento del premio corresponde al Sr. Alcalde de Ponferrada, concejal de Cultura u órgano en el que hubiese delegado.

El jurado se reserva la facultad de declarar los premios desiertos si se estimase que la calidad de los trabajos no alcanza el mínimo exigible.

DOCUMENTO Documentos Cultura: 2 Borrador Convocatoria Premio Pintura 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YF18W-DU5MZ-ORRVG Fecha de emisión: 10 de diciembre de 2019 a las 12:21:03 Página 3 de 6	FIRMAS	ESTADO DESCONOCIDO



Ayuntamiento de Ponferrada

6ª Criterios de valoración

El Jurado atenderá al valor artístico general de la obra presentada, su originalidad, la técnica empleada, los materiales utilizados y la capacidad del artista por transmitir la temática o el asunto tratado. Se valorará la composición técnica, el grado de perfección, el sistema y la metodología empleada, así como la creatividad y la originalidad, realizándose una valoración de conjunto de la obra, prescindiendo de atribuciones numéricas a cada uno de los criterios elegidos (composición técnica, creatividad, originalidad, etc.) dada la dificultad de su aplicación para el jurado a la hora de valorar una obra de creación artística bajo esos parámetros. Por ello, los miembros del jurado realizarán una valoración ponderada y reflexionada sobre la calidad artística y la armonía del conjunto de elementos que concurren en la obra.

7ª Exposición

Una selección de las obras presentadas, hasta un máximo de 20, serán expuestas en el Museo del Bierzo durante el primer trimestre de 2020.

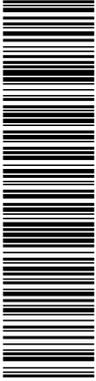
8ª Premios

Se establece un único premio de 3.000 € para la obra ganadora, con cargo a la aplicación presupuestaria 330.481 del Presupuesto municipal para el ejercicio 2019, y la obra premiada pasará a ser propiedad, con todos los derechos, del Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada. Podrá darse la circunstancia de que el premio se considere “desierto” o que el Premio se reparta entre varias obras ganadoras, si el jurado así lo decidiese por unanimidad.

9ª Retirada de obras

Las obras serán retiradas por sus autores en el Museo del Bierzo. Con posterioridad al fallo del concurso, se comunicará a cada autor al correo

DOCUMENTO Documentos Cultura: 2 Borrador Convocatoria Premio Pintura 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YF18W-DU5MZ-ORRVG Fecha de emisión: 10 de diciembre de 2019 a las 12:21:03 Página 4 de 6	FIRMAS	ESTADO DESCONOCIDO



Ayuntamiento de Ponferrada

electrónico que hayan indicado, si su obra ha sido o no seleccionada para ser expuesta. Las obras que no hayan sido seleccionadas para ser expuestas podrán ser retiradas por sus autores a partir del 10 de enero de 2020. Las obras que hayan sido seleccionadas para formar parte de la exposición podrán retirarse por sus autores a partir del 20 de marzo de 2020. Superado el plazo indicado, el Ayuntamiento de Ponferrada dará a las obras no retiradas el destino que considere oportuno.

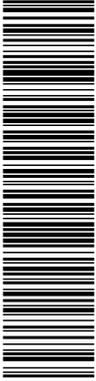
10ª Disposición final

La concurrencia a este certamen implica la total aceptación de estas bases, así como la decisión del jurado, que será inapelable.

11ª Las Bases de la presente convocatoria y el fallo del jurado se publicarán en la página web del Ayuntamiento de Ponferrada, www.ponferrada.org y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

En Ponferrada en la fecha del encabezado,

DOCUMENTO Documentos Cultura: 2 Borrador Convocatoria Premio Pintura 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YF18W-DU5MZ-ORRVG Fecha de emisión: 10 de diciembre de 2019 a las 12:21:03 Página 5 de 6	FIRMAS	ESTADO DESCONOCIDO



Ayuntamiento de Ponferrada

ANEXO I

**BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN
IV CERTAMEN DE PINTURA CIUDAD DE PONFERRADA
AÑO 2019**

Título de la obra	
Técnica realizada	
Dimensiones	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA



Ayuntamiento de Ponferrada

ANEXO II
DATOS SOBRE EL AUTOR
IV CERTAMEN DE PINTURA CIUDAD DE PONFERRADA
AÑO 2019

El presente Anexo se presentará en sobre cerrado con la fotocopia del DNI. En el exterior del sobre figurará el título de la obra.

Título de la obra	
DATOS DEL AUTOR	
Nombre y Apellidos ¹	
Dirección ²	
Localidad ¹	
Teléfono de contacto ²	
Dirección de correo electrónico ²	

1- Estos datos son confidenciales y sólo se harán públicos en caso de resultar ganador.

2- Estos datos son confidenciales y no se harán públicos bajo ningún concepto.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA